

## Multan a camioneros ruidosos

Escrito por Comunicado

Martes 20 de Noviembre de 2012 19:24

---



GUAYMAS, Son., 20 de noviembre del 2012.- Al vencer el plazo que acordaron concesionarios del transporte urbano y el Departamento de Tránsito Municipal para retirar estéreos y polarizado del cristal parabrisas de las unidades, se comenzó a sancionar a operadores que no han cumplido con esta disposición, informó el comandante Javier Velderráin Paredes.

El titular del departamento de vialidad, indicó que el pasado lunes culminó el tiempo que se les dio a los operadores del servicio urbano para que quitaran estos aditamentos de sus unidades.

Durante la mañana de este martes los oficiales de tránsito han asegurado cuatro unidades por incumplir con estas disposiciones. Fueron el 11 y 80 de la ruta "13 de julio", así como el 16 del sector "Las Colinas" y el 81 de la colonia "Independencia".

Los cuatro autobuses fueron asegurados y depositados en los patios de la Jefatura de la Policía Preventiva Municipal donde sus choferes una vez que le quitaron el sistema de música y pagaron la multa recuperaron sus vehículos.

## **Multan a camioneros ruidosos**

Escrito por Comunicado

Martes 20 de Noviembre de 2012 19:24

---

Se dijo que la sanción es porque al llevar el estéreo encendido se distraen y pueden ocasionar un accidente, al igual que el traer polarizado el cristal parabrisas les resta visibilidad.

Este acuerdo lo tomaron durante la primera reunión con empresarios transportistas y conductores de camiones urbanos, celebrada en el auditorio de la comandancia el 5 de noviembre y el plazo para cumplir fue el 19 de noviembre.

El titular de vialidad mencionó que no es la intención estar sancionando a dicho choferes, ya que si estos cumplen con estas medidas contraídas por sus patrones no habrá necesidad de levantar ninguna infracción.